

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOLEDOV S.A., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día miércoles veinte, del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. La Garzota C.C PLAZA MAYOR 2 Local 202, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TOLEDOV S.A., a saber:

La señora Blanca Ernestina Vélez Villamar, por sus propios derechos, en calidad de propietaria de Noventa mil treinta y siete (90.037) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El señor Rubén Ángel Toledo Pacheco, por sus propios derechos, en calidad de propietario Un (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Noventa mil treinta y ocho dólares (90.038) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Noventa mil treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 118- 119-238- de la Ley de Compañías y del artículo décimo primero - décimo segundo y décimo cuarto del Estatuto Social de esta compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el mismo ejercicio 2018; SEGUNDO: conocer y resolver acerca de los Balances y Cuentas por el mismo ejercicio 2018; TERCERO: conocer y resolver acerca de los Balances y Cuentas por el mismo ejercicio 2018; CUARTO: Elegir al comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión La señora Blanca Ernestina Vélez Villamar como Gerente General de la compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Rubén Ángel Toledo Pacheco, quien igualmente ha sido designado para que actúe

como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los socios presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del día;

PRIMERO, se conoce y se aprueba con el voto salvado del Presidente, sumado a la mayoría que conforma la unanimidad, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la compañía por el ejercicio del año 2018.

SEGUNDO; Se conoce y se aprueba a continuación, con votación idéntica, el informe que presenta el Presidente Ejecutivo de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.

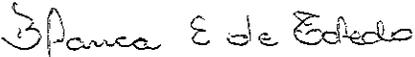
TERCERO; La Junta conoce y aprueba con similar votación los Balances y Cuentas con cierre al 31 de diciembre del 2018, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; presentado por el Presidente Ejecutivo; de lo cual aparece que en el año pasado la compañía por no haber estado operando con normalidad, nada ha generado, razón por la cual nada hay que resolver.

CUARTO; A continuación, la Junta procede, por unanimidad a elegir Comisario de la compañía al Señor Julio Cesar Avilés Lino. Así mismo la junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración.

Junta general, luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, RESUELVE: aprobar los cuatro puntos de orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones,

con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las diecinueve horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) señora Blanca Ernestina Vélez Villamar, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) señor Rubén Ángel Toledo Pacheco SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.  
Guayaquil, miércoles 20 de marzo del 2019.

  
Blanca Ernestina Vélez Villamar  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Propietaria de 90.037 Acciones de 1.00 dólar c/u

  
Rubén Ángel Toledo Pacheco  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.  
Propietario de 1 Acción de 1.00 dólar  
No hay más firmas. Fin de la Junta.